



## FACULTAD DE ECONOMÍA DIRECCIÓN



### INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DOCENTE PARA AYUDANTES DEL PROFESORADO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA

#### Considerando

Que el H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, en su sesión ordinaria SO 05/2022, acordó poner en vigor el **Proceso Interno de Selección Docente para Ayudantes del Profesorado de la Facultad de Economía**;

Que el referido proceso interno de selección docente por áreas académicas no se trata de un concurso de oposición abierto en términos de lo que establece el Estatuto del Personal Académico (EPA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM);

Que dicho proceso interno resultará en la contratación como Profesor/a de Asignatura "A" exclusivamente de quienes resulten seleccionadas/os.

#### Invita

A las y los ayudantes de profesor/a adscritas/os a esta entidad académica a participar en el presente **Proceso Interno de Selección Docente para Ayudantes del Profesorado de la Facultad de Economía**, por medio del cual se ofrecerán catorce contrataciones de Profesor/a de Asignatura "A", en términos de la presente invitación, durante el semestre escolar 2023-1, dos en cada una de las siete áreas académicas de la licenciatura escolarizada, con el propósito de seleccionar los mejores perfiles académicos de las y los ayudantes de profesor/a de la Facultad, para realizar actividades docentes frente a grupo.

#### Bases

- I. Únicamente podrán participar en el presente proceso interno de selección docente aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos:
  - a. Tener al menos título de licenciatura.
  - b. Contar con al menos tres semestres de antigüedad docente en la Facultad de Economía, los últimos cinco años.
  - c. Tener nombramiento de ayudante de profesor/a y no tener algún otro tipo de nombramiento en la UNAM.
  - d. Enviar su solicitud de inscripción aceptando expresamente los términos y condiciones de la presente invitación, misma que podrán encontrar en la siguiente dirección:

<http://www.economia.unam.mx> junto con su *curriculum vitae* actualizado, copia de documentos probatorios y copia de una identificación oficial, al correo electrónico [invitacion\\_pisde@economia.unam.mx](mailto:invitacion_pisde@economia.unam.mx) del viernes 20 de mayo al viernes 3 de junio de 2022.

- II. Podrán participar las y los ayudantes de profesor/a que cumplan los requisitos establecidos en la BASE primera, pero sólo podrán ser seleccionadas/os para una única asignatura.
- III. La evaluación para el presente *Proceso Interno de Selección* estará integrada por los siguientes dos rubros: 1) evaluación curricular (con un máximo de 50 puntos) y 2) evaluación docente (con un máximo de 50 puntos) para dar un total de 100 puntos como calificación máxima.
- IV. La evaluación docente consistirá en:

	Porcentaje
a. Exposición de un tema* frente al jurado calificador.	25 %
b. Sesión de preguntas y respuestas con el jurado calificador.	25 %

\* será definido por el jurado calificador

- V. La evaluación curricular consistirá en:

Criterios	Porcentaje total: 50 %
<b>c. Formación académica:</b>	10 %
Licenciatura	4 %
Especialización	1 %
Maestría	2 %
Doctorado	3 %
<b>d. Labores docentes y de investigación (publicaciones, difusión y elaboración de material docente):</b>	5 %
Trabajo de investigación	2 %
Publicaciones	2 %

Difusión	1 %
e. Antigüedad académica en la Facultad de Economía	35 %

### Puntaje por antigüedad

Tabla de antigüedad

Años	Puntuación
1	10
2	15
3	20
4	25
5	30
10	35

- VI. Los criterios de evaluación e indicadores serán idénticos para todas las áreas.
- VII. Los jurados se conformarán por tres sinodales: a) dos profesoras/es de tiempo completo o de asignatura designadas/os por la coordinación del área académica correspondiente; b) un/a profesor/a de tiempo completo o de asignatura de cada una de las áreas designado por el H. Consejo Técnico de la Facultad.
- VIII. En cada caso, las resoluciones del jurado calificador serán válidas ya sea por unanimidad o bien por mayoría, de acuerdo a quien obtenga el mayor puntaje o calificación.
- IX. En caso de empate se utilizarán los siguientes criterios de selección:
- a. se preferirá a quien haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación docente y,
  - b. se preferirá a quien tenga mayor antigüedad en el área.
- X. No podrán ser seleccionadas/os quienes obtengan una calificación global reprobatoria.

- XI. Los resultados del proceso de evaluación del presente programa serán definitivos y conocido por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, y en caso de ser ratificados por este órgano colegiado la decisión será inapelable.
- XII. El calendario de este proceso interno de selección contempla las siguientes fechas:
- a. Fecha de publicación de la convocatoria: 20 de mayo de 2022.
  - b. Envío de la solicitud de inscripción y la documentación correspondiente, del jueves 26 de mayo al viernes 3 de junio de 2022.
  - c. Realización de las pruebas: del lunes 13 al viernes 24 de junio de 2022.
  - d. Publicación de resultados: miércoles 29 de junio de 2022.
- XIII. Las contrataciones que resulten del presente proceso interno de selección, tendrán validez para el semestre 2023-1, y se ajustarán a la disponibilidad de espacios académicos conforme a los *Criterios Académicos e Institucionales Básicos para la Elaboración de las Plantas Docentes*, aprobado por el H. Consejo Técnico.
- XIV. Quienes participan en los jurados calificadores al aceptar desempeñar la función, se comprometen a dar cumplimiento cabal a lo estipulado en la presente invitación.
- XV. Aquello no previsto en la presente invitación, será atendido conforme a lo procedente y dispuesto por el Estatuto del Personal Académico.
- XVI. La posible contratación de quienes resulten seleccionadas/os en el presente proceso interno de selección, quedará sujeta al cumplimiento del marco legal aplicable.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**CIDADAD UNIVERSITARIA, CDMX, A 20 DE MAYO DE 2022**

**EL DIRECTOR**

**MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ**